



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SESIÓN ORDINARIA N° 2 05 DE MAYO DE 2020

En San Bernardo, a cinco de Mayo del año dos mil veinte, siendo las 18:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°2, presidida por el Vicepresidente, Señor Patricio Salamé Morales, y que contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

ASISTENTES

1. Patricio Salamé Morales
2. Rosa Grammelstorff Gavilán
3. Marta Ruiz Rojas
4. Federico Hansen Rodríguez
5. María Ángela San Juan Flórez
6. Lidia Álvarez Lagos
7. Juan Soto Bastías
8. Imperio Hurtado Carvajal
9. Wilma Troncoso Trapp
10. Gabriela Pineda Villegas
11. Virginia Riveros Aguilar
12. Sergio Pizarro Balbontín
13. Alberto Pavez Parra
14. Andrea Mondaca Pasten
15. Hugo Valdebenito Schonffeldt
16. Katherine González Cabello
17. María Cristina Delacroix
18. Carmen Poblete Acevedo
19. Patricia Zamorano Patiño
20. Juan Carlos Muñoz Matus
21. Renato Becerra Inzunza

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal, Señor Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN BERNARDO, EN EL SENTIDO DE AGREGAR AL FINAL DEL ARTICULO 36, EN EL SIGUIENTE TENOR:

“ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS QUE AFECTEN AL PAÍS, QUE IMPIDAN LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN BERNARDO, DE MODO PRESENCIAL, ÉSTAS SE PODRÁN EFECTUAR A TRAVÉS DE MODALIDADES DE TRABAJO REMOTO O A DISTANCIA, DEBIENDO TAL DECISIÓN SER ADOPTADA POR LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS CONSEJEROS”.

- 2.- PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA ALCALDESA, SEGÚN ART. 94, INCISO 10, DE LA LEY N° 18.695.

- 3.- VARIOS.

SR. VICEPRESIDENTE PATRICIO SALAMÉ: En nombres de Dios y la Patria se inicia esta sesión, le dejo la palabra al Señor Administrador Municipal.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Señor vicepresidente, no se le entiende, tengo a la señora Wilma Troncoso, está conectada y se está uniendo a la sesión la señora Imperio. Don Patricio ahora sí.

SR. VICEPRESIDENTE PATRICIO SALAMÉ: Buenas tardes, señores Consejeros, hoy día me toco presidir el Consejo a raíz de que nuestra señora Alcaldesa Nora Cuevas se encuentra en terreno, así que voy a tener el honor de presidirlo yo. Antes de pasar a la tabla, si me lo permite señor Administrador Felipe Quintanilla, quiero manifestarle algo que los dejará bastante alegres, con respecto a la última reunión que se hizo del COSOC, hubo unos colegas que se manifestaron preocupados por la situación que se está viviendo en diferentes partes de la comuna, ya sea por algunos clandestinos, ya sea por gente que va a las máquinas de juego en la noche, por negocios ... por locales que no están cumpliendo la Ordenanza Municipal en botillerías, por horarios y roles establecidos... patentes comerciales. El Director de Seguridad Pública, a través del Señor Felipe Quintanilla, nuestro Administrador, se contactará con todos por vía telefónica y los visitará a cada uno de ustedes. Me pidió a mí en esta misión, como yo tengo un poquito más de cercanía con

cada uno de ustedes, que lo acompañara en esta gestión. A partir de mañana me voy a juntar con el Director, vamos a hacer un trabajo de tener todos los teléfonos, los nombres de ustedes, si no los tengo preparé una planilla con los nombres, los teléfonos y a qué institución representan, hacer un mapa, posteriormente visitarlos a todos ustedes y conversar personalmente de cuáles son las falencias, las problemáticas que tenemos nosotros como miembros del COSOC, yo lo voy a acompañar en este tour, vamos a ir donde estén ustedes o donde estén haciendo la actividad dentro de la comuna de San Bernardo, no sé, es una buena noticia. En quince días ya debíamos haber partido y haber estado en diferentes lugares donde ustedes viven o donde ustedes ejercen sus actividades o a quiénes representan ya sea la feria, persa, juntas de vecinos., eso como primera cosa. Yo quedé muy preocupado por la situación y se cogió bien lo que ustedes le comentaron y vamos a tratar que esta personas tengan un nexo directo con usted (Director de Seguridad Pública) que va a ser muy bueno...perdonando la interrupción, partimos con la tabla.

Por instrucciones de la Alcaldesa se inicia la reunión Ordinaria número dos, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Bernardo para el día cinco de mayo, a las diecisiete treinta horas:

1.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN BERNARDO, EN EL SENTIDO DE AGREGAR AL FINAL DEL ARTÍCULO 36, EN EL SIGUIENTE TENOR:

“ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS QUE AFECTEN AL PAÍS, QUE IMPIDAN LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN BERNARDO, DE MODO PRESENCIAL, ÉSTAS SE PODRÁN EFECTUAR A TRAVÉS DE MODALIDADES DE TRABAJO REMOTO O A DISTANCIA, DEBIENDO TAL DECISIÓN SER ADOPTADA POR LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS CONSEJEROS”.

Primer punto de la tabla dice: Modificación del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Bernardo, en el sentido de agregar al final del Artículo treinta y seis, el siguiente tenor: Ante situaciones de emergencias que afecten al país, que impidan la realización de las sesiones del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Bernardo, de modo presencial, éstas se podrán efectuar a través de modalidades de trabajo remota o a distancia, debiendo tal decisión ser adoptada por la mayoría absoluta de los Consejeros. Así que estamos en esto y tenemos que aprobarla, le pido votación por favor. ¿Aprobamos entonces?, levantamos las manitos o si no hay que hacerla en grupo.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Está votando la Señora Troncoso, está votando Don Sergio Pizarro, está votando la Señora Katherine

González, la Señora Imperio Hurtado, la Señora Gabriela Pineda, Don Hugo Valdebenito, la Señora Virginia Riveros, la Señora Lidia Álvarez, Don Alberto Pavez, Don Juan Soto, la Señora Carmen Poblete, la Señora Patricia Zamorano, Rosita no he visto su votación, la Señora María Delacroix, la Señora Andrea Mondaca, Martita.

SRA. MARTA RUIZ: Mira, hace rato estoy pidiendo la tabla, no puedo votar por algo que no entiendo, me abstengo en este punto, la verdad, porque no entendí realmente el punto, no tengo la tabla, me interesaría tener la tabla para poder ir leyendo.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Le saco una foto y se la mando por whatsApp.

SRA. MARTA RUIZ: Por favor, hace rato la estoy pidiendo. No entendí muy bien el punto, entonces no puedo votar algo que no entiendo...

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: La señora Wilma está pidiendo la palabra.

SRA. WILMA TRONCOSO: Es que quería explicarle a la Señora Marta, que es algo tan simple, nosotros nos estamos reuniendo de esta forma y, de acuerdo al Reglamento no es la forma legal, entonces lo que estamos votando es que agregaron este tipo de reunión y, obviamente, no estaban contemplados porque... yo creo que todos los reglamentos, todas las instituciones que tienen reuniones van a tener que modificar sus reglamentos en esta parte, porque va hacer una forma de trabajo de aquí en adelante, lo único que se está votando es que estas reuniones virtuales se consideren válidas y por eso estamos modificando esa parte del Reglamento con respecto...

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Complementando con lo que decía la Consejera recién, efectivamente lo que estamos haciendo con esta acción es regularizar el funcionamiento de este COSOC, de esta forma virtual porque el Reglamento así como estaba no contemplaba la reunión virtual, sólo presencial, pero por los motivos que todos conocemos, estamos haciendo un facsímil de lo que hace el Consejo Municipal, también tuvo que modificar su Reglamento con el objeto de aceptar los Consejo virtuales, lo mismo tenemos que hacer con este Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, porque de esa forma le damos legalidad a estas reuniones que tienen plena validez los acuerdos que se tomen ellas y las informaciones que se den, así que en definitiva tiene ese objeto esta modificación.

SR. VICEPRESIDENTE PATRICIO SALAMÉ: Entonces la Consejera Marta Ruiz le quedó claro el concepto del primer punto de la tabla.

SRA. MARTA RUIZ: Ahora sí me quedó súper claro y voto apruebo.

SR. VICEPRESIDENTE PATRICIO SALAMÉ: Entonces pasamos a la votación, llevamos quince.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Vamos hacer nuevamente la votación, para que ustedes vean tengo una imagen en general del video con ustedes, quizás para ser más gráfico les voy a mostrar que nosotros y todos ustedes están en la pantalla, entonces en la medida que vamos viendo las imágenes, por eso los que no tienen su imagen activa, actívenla por favor... Entonces tengo a la primera persona en la parte superior a la izquierda de mi pantalla está Rosita Grammelstorff, votó a favor.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Tengo mala señal. Se escucha medio cortado.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Rosita, entonces votas a favor del punto de la tabla, entonces vamos nuevamente, Carmen Poblete, María Delacroix, la Señora Mondaca, voy activar los audios, Andrea Mondaca, Juan Carlos Muñoz, Wilma Troncoso, Renato Becerra, Sergio Pizarro, Alberto Pavez, Patricia Chamorro, Don Federico se unió la Señora María Ángela San Juan, Lidia Álvarez, La Señora Imperio, me queda la Señora Gabriela y el Señor Valdebenito, Hugo está votando Me faltó por nombrar...

SR. VICEPRESIDENTE PATRICIO SALAMÉ: Entonces fue unánime el primer punto de la tabla. Pasamos al punto número de dos.

ACUERDO "Se acuerda, por la unanimidad de los votos de los consejeros asistentes, Sres. Alberto Pavez Parra, Andrea Moncada Pasten, Hugo Valdebenito Schonffeldt, Katherine González Cabello, María Cristina Susana Delacroix, Rosa Grammelstorff Gavilán, Federico Hansen Rodríguez, Carmen Poblete Acevedo, Imperio Hurtado Carvajal, Sergio Pizarro Balbontín, Juan Carlos Muñoz Matus, Wilma Troncoso Trapp, María Angela San Juan Florez, Marta Ruiz Rojas, Lidia Alvarez Lagos, Renato Becerra Insunza; Juan Soto Bastías; Gabriela Pineda Villegas; Virginia Riveros Aguilar; Patricia Zamorano Patiño y su Vicepresidente Sr. Patricio Salame Morales, aprobar modificación del reglamento de funcionamiento del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil de San Bernardo, en el sentido de agregar al final del artículo 36, en el siguiente tenor:

“Ante situaciones de emergencias que afecten al país, que impidan la realización de las sesiones del consejo de organizaciones de la sociedad civil de San Bernardo, de modo presencial, éstas se podrán efectuar a través de modalidades de trabajo remoto o a distancia, debiendo tal decisión ser adoptada por la mayoría absoluta de los consejeros”.

2.- PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA ALCALDESA, SEGÚN ART. 94, INCISO 10, DE LA LEY N° 18.695.

Pronunciamiento respecto de la cuenta Pública de la Alcaldesa, según el artículo noventa y cuatro, inciso diez, de ley número dieciocho mil seiscientos noventa y cinco. Este punto... se mandó la Cuenta Pública parece, se mandó la semana pasada para que le echara un vistacito, una miradita, para que la leyeran y pudieran entenderla. Si alguien quiere pedir la palabra con respecto a este punto, seamos acotaditos por favor para que todos intentemos opinar algo, los que quieran opinar, que levante la mano el Consejero que quiera opinar con respecto al número dos de la tabla de la Cuenta Pública para este año dos mil veinte, que es la Cuenta Pública del año dos mil diecinueve, donde se hace la transacción, ¿quién pide la palabra?, Señora Imperio tiene la palabra.

SRA. IMPERIO HURTADO: Me parece bien. Una consulta, en algunas sesiones del COSOC pasado ... por lo tanto no estoy en conocimiento de lo que se habló en las demás reuniones del año dos mil diecinueve, ¿es posible que se publique lo del año dos mil dieciséis al dos mil diecinueve?

SR. VICEPRESIDENTE PATRICIO SALAMÉ: Estoy con el señor Director y el Administrador, para que nos podamos entender, Señora Imperio, lo que estamos viendo en la tabla es la Cuenta Pública, no son las reuniones del COSOC, son todas las transacciones que se hizo según los flujos de acuerdo a la proyección y de acuerdo a los reglamentos municipales con respecto a todos los dineros que entran y salen. La semana pasada estuvimos con Don Alexis Becerra, por una Cuenta Pública... es bastante importante saber cómo estaban la luquitas en la Municipalidad y cómo salían éstas; los permisos de circulación... y lo que estamos aprobando es la Cuenta Pública que vimos la semana pasada que dio Alexis Becerra, el Director de SECPLA, aquí no estamos hablando de las reuniones del COSOC, nos están pidiendo que aprobemos la Cuenta Pública, de la Comunidad de San Bernardo y sus recursos, cómo entraron y cómo salieron, si usted estuvo en la reunión anterior... obviamente nos dijeron cómo entraban y salían las platas, cómo eran los recursos ...eso es lo que estamos aprobando. Juan Soto tiene la palabra.

SR. JUAN SOTO: Muchas gracias, saludarlos a todos, creo que soy el único Consejero que está más lejos de nuestro San Bernardo, estoy en la Sexta Región pero me di el tiempo para estar junto a ustedes y saber lo que se está anunciando y de aprobar estas reuniones que son muy importantes para nosotros, a través de este medio ya que es la única forma de poder hacerlo, sobre todo la Cuenta Pública y nuestro Municipio es uno de los más transparentes de Chile, quedó claro como ingresaban los dineros, cómo se gestionaron y cómo se proyectó, básicamente eso, para dejarlo claro, así que como Consejero, como San Bernardino, como Dirigente vecinal también se lo hice saber a mi gente y quedaron más que claros, felicitaciones a nuestra Alcaldesa y a todos los que componen este Municipio y

a cada uno de los Directores de los diferentes Departamentos, porque quedó muy claro de cada uno, de los gastos y cómo ingresaron los dineros a nuestra Municipalidad, felicitaciones a todos.

SR. VICEPRESIDENTE PATRICIO SALAMÉ: Gracias, Juan Gabriel, yo le daré sus felicitaciones a la Señora Alcaldesa. ¿Alguien quiere decir algo respecto a la Cuenta Pública?. Tiene la palabra Rosita.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Gracias, me veo oscura porque estamos sin luz todo el día, ayer estuvimos en las mismas condiciones todo el sector perimetral de Colón, Balmaceda y Los Morros.... No tengo idea.

SR. ADMINISTRADOR FELIPE QUINTANILLA: Hay una falla, son ocho mil setecientos veinte nueve clientes afectados en el cuadrante de Los Morros, Balmaceda, Santa Marta y Colón, y es precisamente en el sector donde vive la Rosita fue un fallo del alimentador en Las Haras, Mariscal están trabajando en estos minutos CGE en el lugar, la instrucción de servicios, bueno ya tomamos contacto con la gente CGE pero es una falla del alimentador.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Administrador, no sería mejor poner alimentador con mayor potencia, para que no pasara esto, porque se está haciendo muy recurrente, ellos tiene harta plata.

SR. ADMINISTRADOR FELIPE QUINTANILLA: ¿Esto es muy recurrente, las fallas?

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Sí, es muy recurrente, nosotros hemos hecho las denuncias muchas veces a CGE.

SR. ADMINISTRADOR FELIPE QUINTANILLA: Sería importante, Vicepresidente, que fuera como lo hacemos en el Concejo, darle cuenta a la CGE de lo que está pasando con esta falla recurrente que tiene este sector... porque tiene razón la Rosita, no es primera vez que enfrentamos una situación de corte en ese lugar.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Nosotros estamos en estas condiciones una vez por semana.

SR. ADMINISTRADOR FELIPE QUINTANILLA: El corte se produjo a las tres de la tarde.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Con respecto a la Cuenta Pública, yo estoy bien conforme con los recursos que se han gastado en diferentes situaciones y en lo que tiene

que ver con respecto a cada Departamento del Municipio, pero quería hacer énfasis en algo, la verdad me parece súper relevante en el protocolo de salud, a través del MINSAL, lo encuentro que está muy insípido con respecto a la gente que está contagiada de COVID-19, siento que el Municipio debería sacar los recursos propios o a través del Gobierno, solicitar por esta vez, sino que pueden venir cuantas pandemia más o situaciones similares o de catastro. Tener un ítem, porque esto es para largo y puede que sucedan miles de pandemias más o situaciones parecidas, entonces el tema es que siento que hoy día el sistema de Salud Municipal tiene que estar muy dependiente de lo que diga el MINSAL; sin embargo los recursos que hay por ejemplo, el estar pendiente de la gente que está hoy día contagiada, lo encuentro muy insípido, me gustaría que hubiera más recursos, yo no sé si tiene que ser Municipal o a través del Gobierno que se pida un ítem con más dinero para ver estas situaciones, porque para mi parecer la gente que está contagiada queda muy a la deriva, queda muy votada, yo lo veo solamente en un seguimiento por teléfono y la verdad da una angustia, tanto para los Dirigentes cómo para los afectados. Yo lo digo porque a mí me están llamando varias personas que está con COVID positivo, me llaman de otras villas de cómo, cuáles son los protocolos y cómo Dirigente... el MINSAL es insípido. Hay que poner más recursos para esas situaciones, yo no sé qué opinarán los demás pero creo que es urgente, yo creo que la Alcaldesa debiera tener un ítems. A nivel de todos los Alcaldes lo están viendo, a nivel de varias comunas de lo que se les entrega a ellos, es muy poco para las comunas, muy limitado, de actuar, de hacer cosas, de cómo separar a una familia, de ver cómo puede aislar a los adultos mayores de una familia numerosa porque el contagio es más rápido, no sé hay un componente, esa es mi opinión respecto a la Cuenta Pública deberían ir más recursos destinados a salud pero comunal.

SR. VICEPRESIDENTE PATRICIO SALAMÉ: Gracias Rosita, se agradece. EL Señor Administrador me está pidiendo la palabra.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Yo quería, vicepresidente, pedirle la palabra, porque creo que la Rosita ha dado en el clavo de una situación que estamos enfrentando, nuestro Municipio y todos los municipios del país. La Rosita no puede tener más razón, hoy día nos tocó tener con la Alcaldesa, tener una reunión en la mañana con el Ministro del Interior, también por video conferencia y con el Intendente y los distintos Alcaldes, le decían, bueno Ministro, cuándo van a llegar los recursos destinados a las materias del COVID, porque yo quiero ser súper claro y quizás esto tiene mucho que ver y va muy en la línea de los recursos que se gastan o que se invierten, cuando uno habla de inversión social, la mayoría de las veces son gastos sociales. Ustedes saben, la gente más antigua, que las inversiones sociales tienen un retorno que no es económico sólo tiene un retorno social y ese es nuestro giro y a eso nos dedicamos como Municipalidad, pero todas las acciones que ha estado haciendo los municipios en materia de COVID-19, hasta el día hoy han sido inversión cien por ciento municipal, además la Directora de DIDECO nos informaba las miles de raciones de alimentos que se han

entregado, la señora Poblete ha estado trabajando y seguramente miles se han entregado, hay en Santa Rosa de Lima.... pero esa plata que se gasta en ese proceso, así como en las cajas de mercaderías que se han entregado, más de tres mil cajas de mercadería con una inversión importante de varios millones de pesos, es inversión cien por ciento municipal. Nos llegó un video conferencia que firmo la Alcaldesa esta semana por trescientos setenta y cinco millones, pero sepan ustedes a veces los titulares que se hacen del nivel central son súper..... pareciera que nos va a llegar quinientos, setecientos o trescientos, y la gente dice listo con trescientos millones podemos implementar esto, esto y esto otro. El convenio de transferencia de fondos por trescientos setenta y cinco millones, que llegó esta semana a la Municipalidad, que no llegó la plata, llegó el convenio para la firma tiene una limitación, y la limitación es que sólo se puede gastar ese dinero en medicamentos, insumos médicos relacionado con el COVID, entonces nosotros nos preguntamos hoy día con la Alcaldesa y lo conversábamos con el Intendente, le decíamos al Intendente, Intendente por qué no evalúan el convenio, por ejemplo podríamos habilitar un laboratorio de toma de muestras de PCR, que seguramente con la implementación de dos o tres container en distintos territorios podríamos gastar la plata en eso, porque nosotros tenemos un fondo de medicamentos y los PCR del servicio salud, entonces; sin embargo, la Dirección de Presupuesto, la..., determinó que el objetivo era sólo estos medicamentos, entonces efectivamente lo que dice Rosita tiene mucha razón, sería muy bueno para nosotros que el presupuesto que tanto se anuncia llegará a la Municipalidad de manera fresca para que pudiéramos invertir en esta pandemia. Las cajas de alimentos que estamos entregando del Presupuesto Municipal o gestión con la empresa privada que se han ido entregando, las ollas comunes son del Presupuesto porque, estamos yendo a visitar los COVID positivo en vehículos arrendados por la Municipalidad. La salud, ustedes saben, todos ustedes que son Dirigentes informados, que son Dirigentes que tienen un historia en la comuna saben que la salud primaria de la comuna de San Bernardo y de todas las comunas tiene un objetivo de prevención y promoción, quienes se debieron hacer cargo de los pacientes cuando están diagnosticados, cuando están en una situación, por ejemplo de un COVID positivo mantiene la salud secundaria, son los Hospitales que debieran hacer ese seguimiento; sin embargo, quienes están haciendo los seguimientos son nuestro centros de salud. Exacto, la salud primaria se está haciendo, entonces yo creo que el punto que ustedes han tocado que es muy relevante tiene que ver cómo estamos destinando los fondos, yo creo que sería muy bueno y quizás el Secretario Municipal y Vicepresidente para una próxima sesión del COSOC, sugiero que pudiéramos, así como le hicimos un resumen la vez pasada de las acciones de los contagiados, dónde están, que digamos transparentemente a todos los Consejeros que además representan a todas las Sociedad Civil, cuánta es la plata que la Municipalidad ha gastado sólo en el COVID, cuando no es el giro de la Municipalidad gastar plata en el COVID, nuestro giro es el social, nuestro giro es la caja de mercadería, nuestra giro es el emprendimiento social, nuestro giro tiene que ver con esta otras materias, pero sin embargo; hemos traspasado fondos a la Corporación para que compren test rápidos, hemos comprado a través de la Dirección de la DIDECO mil test rápidos en esta

semana para poder diagnosticar ciertos grupos de riesgo, hemos entregado..., hoy día se anunciaba, a propósito de toda esta situación que está enfrentando el Persa Cuarenta, más de trescientas treinta y ocho cajas de mercaderías para personas adultos mayores que están ahí mismo en el persa y que se han visto afectados por esta situación de alguna manera, ese es un daño colateral, cierto, la emergencia sanitaria que estamos viviendo en nuestro país, entonces yo creo... Rosita disculpe.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Pero debiera transparentar todo lo que usted está comunicando a través, no sólo a los dirigentes, a través de todas sus plataformas porque la gente ha sido muy buena para hablar con las redes sociales, sería bueno transparentar lo que ustedes están haciendo con la plata y que ustedes no pueden libremente hacer de libre pedido y cómo pueden solucionar otros tipos de problemas, porque están amarrados de manos, porque así viene, amarrada la plata, entonces eso te da que la gente diga, bueno es así, entonces la verdad es que no van a poder hablar y decir a dieron no sé cuántos millones para la comuna de San Bernardo y en qué se la van a gastar, a qué bolsillos van a ir, entonces se deja establecido porque la comunidad ya está enterada por todas las plataformas que ustedes están indicando y de lo contrario la gente que pregunte ahí mismo al MINSAL, o donde salgan esas lucas para que vean que las cosas son totalmente transparentes.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Rosita, para terminar el punto, yo creo que es importante que ustedes como Consejeros sepan cuál es la metodología y es que nosotros tenemos un Presupuesto anual que se proyecta, un Presupuesto es un supuesto económico, cierto, lo que me va a llegar de eso, voy a gastar en esto..., Nosotros nos hemos visto afectados por los ingresos que se mermaron, a propósito de los permisos de circulación, por ejemplo, que tuvieron ... Nosotros tenemos que diseñar nuestro presupuesto con distintos componentes, pero es importante señalar que este presupuesto Municipal, en este caso, la metodología que yo les decía es que nosotros dejamos de gastar en ciertas áreas, para gastar en otras, porque el presupuesto que estamos ejecutando en el año dos mil veinte es el que diseñamos en el año dos mil diecinueve, que ustedes mismo aprobaron, ¿se acuerdan?, ustedes mismos vieron, ustedes asistieron y aprobaron el presupuesto, dijimos vamos a destinar tanta plata para social, tanta plata, por ejemplo, para Recursos Humanos que además tiene una limitación legal, por supuesto, que no podemos decir que vamos a gastar toda la plata en Recursos Humano, porque la ley establece un límite, cierto, pero también dijimos cómo hacer programas culturales, programas deportivos, programas... Bueno, entonces, estamos haciendo básicamente ... Tenemos una caja de fondos de plata que no estamos ocupando, lo vamos a destinar a cajas de mercadería para el COVID, no señores, eso no es así, lo que hacemos es dejar de hacer, por ejemplo, actividades Municipales, programas deportivos, lo que hacemos es redistribuir el presupuesto para otras materias, muchos se van a preguntar, pero por qué este año no construyeron las diez canchas que dijeron que iban a construir, pero si hemos gastado casi

trescientos millones de pesos en la emergencia sanitaria y esa plata de dónde sale, esa plata sale de la redistribución, entonces metodológicamente cuando la gente dice, oye, pero a la Municipalidad les está llegando plata. No, nos acaba de llegar un convenio de transferencia por ese montón y con esa limitación que yo les decía que era exclusivamente para esto otro, no ha llegado plata para cajas de mercaderías, no ha llegado plata para comprar test rápidos no, los test rápidos los compramos con plata Municipal, los fondos de emprendimiento social, son platas que vienen del nivel central, es Presupuesto Municipal que se está redistribuyendo, ya hemos inyectado presupuesto al área social sólo para la compra de alimentos, porque ya cumplimos el límite a esta altura del año, ya completamos el presupuesto de cajas de alimentos y evidentemente vamos a seguir inyectando presupuesto, pero lo que vamos a tener que hacer seguramente en inversión, infraestructura y de algunos otros componentes del presupuesto vamos a tener que destinar..., perdón Vicepresidente.

SR. VICEPRESIDENTE PATRICIO SALAMÉ: Me parece excelente (Mala calidad). Usted me da el vamos Administrador (Mala calidad). En la cual preparen la información para un extra Ordinario (Mala calidad). Al treinta de abril todo lo que se ha gastado en el COVID, así exponemos a los Concejeros, transparentamos porque la gente habla y dice, llego tanta plata, tal vez hemos gastado plata o dinero que ni siquiera ha llegado, transparentamos hacemos todas las consulta..... Todos los Concejeros y después lanzamos toda esa información a la plataforma, porque que va suceder si nosotros lanzamos esa información primero y que nosotros no vamos a saber, no vamos a tener nuevos antecedentes, no vamos a tener el desglose de esa información y vamos a quedar... Que de aquí a unos días más, viendo el tiempo que tiene usted con su equipo con la buena disposición y la buena voluntad que usted tiene por el COSOC, que preparen la información, que haga un cierre al treinta de abril, posteriormente hacemos una sesión extraordinaria en dos o tres semanas más y hablemos del COVID, los gastos que ha tenido la Municipalidad transparentar cuánto se ha gastado en mascarillas, cuánto se ha gastado en ollas comunes, mercadería, combustible, petróleo, porque finalmente todo es plata, le dejo la inquietud Administrador y si lo podemos hacer y aprobamos una extraordinaria en los próximos días, cosa que la Rosita, bueno... un municipio que yo veo y que dice, nosotros vamos a entregarle una información a ustedes...

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Yo sólo tengo que decirle, Vicepresidente, decirle, por ejemplo, las sanitizaciones que ustedes han visto que se están desarrollando casi un mes, ese trabajo, cada camión aljibe que son diez mil litros, más el cloro y además nosotros no podemos echarle cualquier cloro, tenemos que comprar uno que este certificado, que es un clorito de sodio porque además tenemos que entregarle garantía a la comunidad, cada vez que sale un camión nosotros gastamos doscientos treinta y ocho mil a doscientos cincuenta mil pesos.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Señor Administrador, disculpe que lo interrumpa de nuevo. Quiero acotar un poquito sobre lo que está hablando, porque justamente quería hablar sobre eso, la verdad que hoy día para mí fue muy placentero, me encontré con un amigo, con el Cuto, que lo mandaron a sanitizar de acá, todas Las Hortensias de la etapa uno hasta la etapa ocho, imagínese la cantidad de casas y departamentos que hay en ellas, estaba contemplada Santa Mercedes hasta Condell, pasando por Balmaceda, pasando por Los Pétalos, por Santa Mercedes, por Cerro Cantillana, llegando a Condell un camión aljibe, como dice el Administrador no dan abasto para cuatro pasajeros, con treinta y seis viviendas. Yo creo que los recursos que se están gastando hoy día en los camiones aljibe en sanitizar la comuna completa se merecen un aplauso, de verdad que sí. Hoy día Cutito me dijo, Rosita, sé que estás enferma pero súbete, vamos y me subí arriba del camión, salí de mi casa lo hice con hartazgo, anduve con ellos y resulta que es una pega ardua, terminamos como a las tres de la tarde. Son dos cabros, hasta tres que andan arriba de este camión, aparte de ellos, anda gente a pie, es un camión que va pasando por todos los departamentos y se mete a los pasajes de las villas, a las calles principales, a las plazas, a las canchas, es una pega, la verdad lo que están haciendo, de verdad yo me saco el sombrero, los quiero felicitar, el Departamento que tiene la Directora Mónica Aguilera, la Alcaldesa, todo lo que hacen posible, porque la verdad que hay tanta gente sin empleo que no tiene ni siquiera cloro para sanitizar el frente de su casa, la verdad que se agradece, yo, como le digo, salí en el camión también, me di cuenta de muchas cosas hasta cómo en eso pueden entrar, incluso a los sectores más pequeños, los camiones de la basura, porque es tan complicado meterse a los pasajes, sobre todo cuando los vecinos no hacen caso de entrar los vehículos, así que yo le agradezco.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Rosita, contarle que se han sanitizado doscientos diez sectores con camiones municipales, cincuenta y cuatro sectores con camiones externos y, además a través de gestión con el sector privado, se han hecho otros veinte sectores, entonces tenemos un total de doscientos ochenta y cuatro sectores que se han sanitizado en un mes. Volviendo a la discusión del presupuesto y la discusión en relación al tema de cómo se gasta la plata, con esta salida, porque que el agua la paga la Municipalidad, el cloro se lo compramos a una empresa certificada y, así todo, lo otro, el pitón, la bomba, la manguera, para que pueda funcionar, en el camino se nos han echado a perder bombas que son las que traspasan el cloro, la bencina. Nosotros tenemos una inversión de aproximadamente de sesenta millones, sólo en la sanitización.

SR. VICEPRESIDENTE PATRICIO SALAMÉ: Vamos con Don Juan Muñoz y después don Federico Hansen.

SR. JUAN MUÑOZ: Mencionando lo que dice el Administrador, hay una empresa externa que también realizó sanitización en el caso de nuestro sector, también estaba el vehículo municipal, donde también a mí me tocó subir al vehículo y estar con ellos y ver la tremenda

labor que están cumpliendo, yo lo viví en terreno, sólo dar mis felicitaciones a todas las acciones que se han hecho, que la mayoría de los vecinos de San Bernardo no lo sabe, entonces para nosotros es interiorizarnos en esto. De forma tan transparente, hay que informarles también a los vecinos para que vaya tomando un poco de conciencia de lo que se está haciendo y que no todos los dineros que llegan son para las áreas, como decía Felipe Quintanilla, tuvo que invertirse en otras cosas, así que hay que felicitar esa acción y lo que anoté aquí, a nosotros no nos llegó ese comunicado de esa canasta de mercaderías, en mi villa tengo adultos mayores que ganan una miseria de pensión, setenta y nueve mil pesos y ahora que los arreglaron quedaron en ciento seis mil, más los veinte y seis mil que les dieron y son un matrimonio de adultos mayores, son poquitos pero no sé cómo llegarán con esa mercadería, darle en ayuda porque a través de una parroquia solicité que se les ayudara No hay ninguna de esas posibilidades..., gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PATRICIO SALAMÉ: Gracias, Don Juan, Don Federico Hansen tiene la Palabra.

SR. FEDERICO HANSEN: Hola, buenas tardes, volviendo atrás, sobre las reuniones que podríamos hacer, ya que está informado lo de la pandemia tenemos que estar informados, propongo que nos reunamos cada quince días, ya que estamos en esto del videoconferencia que es más fácil que ir a la Municipalidad, hacer dos o tres veces en mes, para poder ver la contingencia que está pasando, es importante para nosotros los dirigentes sociales, ese es mi aporte.

SR. VICEPRESIDENTE PATRICIO SALAMÉ: Administrador, qué dice usted con mención.... Señora Marta Ruiz, tiene la palabra.

SRA. MARTA RUIZ: Yo creo que los temas que estamos conversando son súper importantes, creo que debiéramos ir terminando los puntos, porque ir saltando de aquí para allá, porque todos estos puntos deberíamos hablarlos en varios, para poder ir expresando cada uno nuestra idea y no tener un desorden en la reunión en sí, porque yo tengo varios puntos anotados con respecto a los varios y me gustaría que termináramos el punto de la Cuenta Pública, para seguir avanzando.

SR. VICEPRESIDENTE PATRICIO SALAMÉ: Gracias Martita, quiero aclarar algo o a lo mejor no entendiste bien, nosotros como COSOC, somos todos dirigentes, o sea, parte de este Directorio, no tenemos la facultad legal para aprobar o rechazar la Cuenta Pública, sólo tiene que pronunciarlo, nosotros no podemos decir aceptamos o rechazamos, pero el Municipio tiene la obligación de darnos a conocer la Cuenta Pública para que nosotros veamos cuáles son los ingresos, las proyecciones y qué fue lo que hicieron con ellos, nosotros no tenemos las facultades para aprobar o rechazar, sino que es parte de la

normativa mostrarnos la Cuenta Pública, que opinemos y pronunciemos, pero no es para aprobar o rechazar.

SRA. MARTA RUIZ: Patito, no se trata de aprobar o rechazar, pero creo que debiéramos terminar el punto de la Cuenta Pública y decir pasamos a varios, si lo tengo claro, acuérdate que yo pertenecía al COSOC anterior y tengo claro cómo funciona el sistema, pero debiéramos cerrar un punto para empezar con el otro que tiene la misma importancia como todo lo que estamos conversando, la idea es, Vicepresidente, terminar el tema de la Cuenta Pública y ahora pasamos a varios para que todo nos podamos explayar de las distintas maneras y de las distintas inquietudes que tenemos dentro de los varios, ese es el tema.

SR. VICEPRESIDENTE PATRICIO SALAMÉ: Ese es el tema, Martita. Se empezó a hablar de las platas y cómo se gastaba, Rosita Grammelstorff, hizo la pregunta, cómo llegaban de parte del Ministerio de Salud, con respecto a las lucas, pero siempre hay consultitas y preguntas respecto del tema COVID, que de ahí nace la propuesta mía como Vicepresidente, de hacer una reunión de cierre del presupuesto al treinta de abril y en los próximos días. Se da por finalizado el punto de la Cuenta pública, se termina el punto vamos a varios.

3.- VARIOS.

SR. VICEPRESIDENTE PATRICIO SALAMÉ: Vamos a varios. La Consejera Marta Ruiz tiene la palabra.

SRA. MARTA RUIZ: Yo tengo dos temas en varios y la verdad me gustaría que fueran respetuosos y que levantáramos las manos, yo voy a tomar el primer punto cuando tú hablaste, creo que es uno de los puntos más importantes que hoy día tenemos que tener porque es donde hay hartos que trabajar.

SR. VICEPRESIDENTE PATRICIO SALAMÉ: Martita disculpa a qué punto te refrieres, disculpa.

SRA. MARTA RUIZ: El punto que tomaste antes de tabla de seguridad. Yo creo que ahí hay hartos que trabajar. Yo trabajo y veo muy poco aporte y me gustaría que fuera el trabajo de seguridad algo más en serio dentro de la comuna, considero que no funciona mucho ese sistema y me gustaría conversar con el Director de Seguridad, para expresar mis inseguridades con respecto al trabajo de Seguridad Pública. El otro punto, Patricio, volviendo al tema del Consejo, hubo una discusión bastante desagradable dentro de los colegas del COSOC, me gustaría que tú como Vicepresidente dejaras en claro la situación puntual, aquí no se trata de estar peleando primero que nada, aquí se trata de un respeto de colegas porque amigos no somos ninguno, mis amistades las busco por fuera, no las voy a

ir a buscar dentro del COSOC, pero encuentro una falta de respeto enorme del señor Juan Gabriel cuando se despidió y salió de la reunión del COSOC... Para terminar el tema, quiero decirle a Don Juan Gabriel que yo llevo dos periodos en el COSOC y mi interés no es personal, es un interés comunal, hago lo que me gusta porque si nosotros estamos acá en el COSOC, no estamos por lucas, estamos porque nos gusta, yo no tengo nada contra él, lo conozco de vista y todo, no me interesa ser su amiga, pero sí considero, debiera tener un respeto hacia nosotros y analizar las palabras que dice dentro del COSOC, entonces si él tiene un problema con una persona puntual que se junten, que hablen o se digan las cosas, porque aquí estamos todos para trabajar por una comunidad. Yo no creo que ninguno de nosotros esté por interés personal y si fuera así es problema de cada cual, creo que no es el medio para estarse basureando, ni mucho menos mandándose tonteras que al final no nos conllevan a nada, aquí debiéramos estar unidos y trabajar por una causa que es la comuna, nada más que eso. Decirle a Juan Gabriel que lo considero una excelente persona, lo conozco hace muchos años como Dirigente, bastantes años como Dirigente y que de repente un nuevo acuerdo con alguien que no nos lleve a caer tan bajo, en el sentido de descalificarnos a todos nosotros, porque su despedida fue descalificarnos a todos, yo creo que nos merecemos un respeto, eso sería mi aporte.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: La Señora María Cristina Delacroix.

SR. VICEPRESIDENTE PATRICIO SALAMÉ: Doña María Cristina Delacroix tiene la palabra.

SRA. MARIA CRISTINA DELACROIX: Gracias, me escuchas bien. Mira, aparte de ser la Presidenta del Club de Adulto Mayor de Lomas de Mirasur, también soy Secretaria de la junta de vecinos de Lomas, entonces tengo varias preguntas para hacer, voy a tratar de hacerlo todo rápido. Una, lo que hablaste, Patricio, al principio el Director de Seguridad puede ser que sea Erick Contreras.

SR. VICEPRESIDENTE PATRICIO SALAMÉ: No, el Director de seguridad se llama..., no recuerdo.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: El nuevo Director de Seguridad Publica se llama César Tardón.

SRA. MARIA CRISTINA DELACROIX: Perfecto, la Cuenta Pública la leí, porque gracias a Dios me la envió Nelson al whatsapp, porque no me llagaba a la nube, totalmente de acuerdo con la distribución de las platas y también me parece regio que se haga una cuenta para tener aparte los insumos, poder usarla para esta pandemia que nos está afectando como población, ahora resulta que por ser también presidenta del adulto mayor

nos llegan algunas peticiones de Palmera IV, hay muchos abuelitos, tengo la lista, en este caso tengo dos abuelas de ochenta y dos años, que viven solas y necesitan mercadería, por favor. Después tengo una señora adulto mayor viuda que vive sola también y hay un adulto mayor que está sin trabajo, un matrimonio joven que el día de ayer pudo salir del hospital con su guaguüita recién nacida y también están necesitados, entonces por el lado de Palmeras IV yo tengo cinco personas que están muy necesitadas de la ayuda Municipal, cuando ustedes me digan le hago llegar la lista.

SR. VICEPRESIDENTE PATRICIO SALAMÉ: Hágame llegar esos antecedentes por interno. A través de la Directora Isabel Gálvez le pido que nos eche una manito.

SRA. MARIA CRISTINA DELACROIX: Ahora continúo con Lomas de Mirasur, resulta que las entradas, tenemos una... con un libro donde anotan las rondas de los Carabineros cuando viene a fiscalizar pero hace rato que ese libro no se ocupa, tampoco lo firman porque no vienen, necesitamos mayor protección municipal porque es casi nula su presencia en las Lomas de Mirasur, me gustaría saber también el contexto de la Ordenanza Municipal vigente, porque lamentablemente no lo tengo, para saber qué es lo podríamos hacer, nosotros tenemos trece plazoletas y en esas plazas se juntan después de comprar en la botillería estos adultos menores, hubo dos cuestiones de riesgo, porque al día siguiente vinieron en autos con palos a pegarles a las personas que viven acá que tuvieron problemas con personas que viven en Las Palmeras, menos mal que hay una sola entrada y una sola salida, entonces gracias a eso podemos cerrar los portones, pero necesitamos mayor seguridad, porque estamos lejos de todo.

Vinieron hacer sanitización, resulta que los camiones no pueden entrar en distintos pasajes, como gracias a Dios en la villa de Rosita pudieron entrar, entonces nosotros pedimos, por favor, si alguien puede venir, una persona con los implementos para poder sanitizar los juegos que existen en las trece plazoletas, frente de la capilla que tenemos acá en las Lomas de Mirasur, en fin. Yo estoy súper agradecida de cómo ustedes se sacan la mugre por nosotros, yo estoy en una taza de leche en mi hogar y ya más de dos meses que no salgo ni siquiera, con suerte saco la basura y me cambio las pantuflas pero me quedo en mi casa, por suerte es de dos pisos y subo y es como otra casa. Trato de estar siempre contenta y tratar de ayudar a los demás. Aparte de eso tenemos una verdulería en los primeros locales, no miden las distancias para que compren, entonces como se les podría decir, se mandó una carta a la presidenta de la junta de vecinos para que por favor se fuera a fiscalizar. Eso por mi parte sería todo, agradecerles, que se cuiden y que nos cuidemos nosotros también para vernos en vivo y en directo, estoy de acuerdo con Federico que sigamos teniendo reuniones a través de este medio, sería muy conveniente para aportar más, gracias que Dios lo bendiga.

SR. VICEPRESIDENTE PATRICIO SALAMÉ: Recoger los temas que dijo la Señora María Delacroix, justamente todas esas inquietudes yo les pido que hagamos un resumen y

cuando hagamos la ronda con el Director, son los mismos problemas en diferente puntos dentro de la comunidad, todos esos puntos de seguridad, de inquietud, déjemoslos para la ruta con el Director, ¿les parece?. Señora San Juan tiene la palabra.

SRA. MARIA ANGELA DE SAN JUAN: Yo doy crédito y afirmo con respecto a la entrega de mil doscientas raciones de lunes a viernes que hace la Municipalidad, me consta, soy una persona que entrega las mil doscientas raciones, quiero informarle que soy la Vicepresidenta de la cámara de comercio a raíz de una donación de la cámara y de los privados y por la gestión de la señora América Soto, se han conseguido estas mil doscientas raciones diarias, la gente está fascinada, eso quería comunicarle para corroborar todo lo que ha sido comentado. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PATRICIO SALAMÉ: Gracias Consejera San Juan, le damos la palabra a nuestra Consejera Lidia Álvarez.

SRA. LIDIA ALVAREZ: En realidad, me tiene muy preocupada por el tema de que nosotros aún estamos funcionando en las ferias libres, al contrario estoy muy agradecida de Director que Seguridad, porque nos ha prestado todo el apoyo necesario en el funcionamiento de las ferias y el funcionamiento de sacar ambulante, el funcionamiento de tomar las precauciones con respecto a la seguridad y el tema sanitario, por lo menos en el sector de nosotros donde estamos trabajando, pero lo que sí que de hecho yo he mandado cartas, correos a Felipe, he mandado correos a la Municipalidad, porque lo que no está funcionando en la parte Seguridad es el tema de Carabineros, o sea, Carabineros no está cumpliendo absolutamente ninguna función fiscalizadora solamente están haciendo el acompañamiento a los inspectores Municipales, al Director de Seguridad pero en el fondo es de acompañamiento, no se está cumpliendo la función de fiscalizar la llegada a la feria de las personas ilegales. Hoy día yo hice llegar al Municipio algunas fotografías de la ferias que están en el sector cuarentena en donde el comercio ambulante sobrepasó todos los ejes posibles, hoy día la feria de Balmaceda tenía doble calle de funcionamiento de ambulantes, era un mar de gente, la verdad es que por mucho que nosotros pongamos cuidado en que tratemos de no contagiarnos, en cuidar a la ciudadanía, en proteger a la gente cercana a nosotros, creo que con esas condiciones que estamos en este momento no creo que vayamos a llegar muy lejos, creo que vamos a terminar todos contaminados. Ahora lo que sí me preocupa, en la última reunión que tuvimos conjuntamente con la Alcaldesa quedó de oficiar a la Gobernadora para solicitar el apoyo de Carabineros en ciertos sectores y no se ha producido absolutamente, o sea, yo soy testigo fiel, yo acompañé a los inspectores, acompañé a Carabineros a hacer la fiscalización he hice la pega de sacar a los ilegales, entonces la pregunta es qué se está haciendo con respecto a eso, qué se va a hacer con respecto al seguir funcionando, porque la verdad es que hoy días no tenemos persas, no tenemos extremo de feria, pero teníamos una rotonda llena de ambulantes que habíamos

sacado, pero retornar un lugar en donde no hay fiscalización, ese sería mi aporte para agregarlo como otro tema más.

SR. VICEPRESIDENTE PATRICIO SALAMÉ: Gracias consejera, consejera Lidia. Les quiero informar, la Alcaldesa está en terreno, está pidiendo a nuestro Administrador Felipe Quintanilla y lamentablemente es quien maneja la reunión.

SR. JUAN CARLOS MUÑOZ: Mis colegas del COSOC y dirigentes vecinales, por lo menos en el plan cuadrante ochenta y dos estamos trabajando de la misma forma con los dirigentes, vía internet o whatsapp. Yo pertenezco a la parte de los monitores de carabineros de San Bernardo, tengo clara la película y en cuanto a nuestro sector, por ejemplo, está funcionando lo que es el control de Carabineros hasta las veinte dos horas, pero les quiero decir a mis colegas de COSOC y distintas juntas de vecinos, porque nos están llamando a todos para que se integren a este plan nuevo. A carabineros competen y nosotros como ciudadanos porque realmente la parte nuestra, el reclamo que se hizo en la primera reunión que usted Don Patricio lo mencionó, se notó que usted está pendiente de nuestras dudas y consultas, así que lo felicito, Vicepresidente, porque gracias a eso se logró con carabineros que los estamos sacando a diario en nuestro sector, hay que comunicarse con el Plan Cuadrante de cada uno de los sectores y les va a resultar como en el Plan Cuadrante ochenta y dos.

SR. VICEPRESIDENTE PATRICIO SALAMÉ: Gracias. Pidan la palabra por favor. Federico Hansen tiene la palabra.

SR. FEDERICO HANSEN: Tenemos una inquietud con los vecinos. En el CESFAM Raúl Cuevas hay gente que necesita estos controles médicos, ese es uno y lo otro, saber acerca de la reunión que tuvo nuestra Alcaldesa con el Ministro de Defensa sobre la fiscalización de Carabineros y fuerzas armadas...

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Vicepresidente y Administrador hoy día se han tocado tres situaciones con respecto con seguridad, de la feria, el tema de salud que son cosas potentes, quería ver la posibilidad que se pueda dar que se empiecen hacer las comisiones, porque todo lo que se ha hablado hoy día y lo que se habló en la otra reunión, las comisiones no se están haciendo, los Concejales debieran hacer estas mismas reuniones con nosotros a través de esta misma plataforma y si se hizo una modificación al Reglamento debiera ir implementado que las reuniones se hicieran a través de las comisiones. Los Concejales tiene acceso a ellas y por lo menos el día martes en la tarde hacer las comisiones, porque cada uno de los consejeros quiere plantear esta situación en sus comisiones y avanzar y si no se avanza de esa forma con cada presidente de la comisión no se va a poder hacer mucho, eso quería decir que se modificara el Reglamento y se incorporara esto o que vea la posibilidad, porque se pueden juntar como mínimo diez

personas para hacer comisiones de la misma forma que la Alcaldesa se ha juntado con las autoridades.

SRA. LIDIA ALVAREZ: Están todos hablando y hay algo súper urgente, Felipe y Patricio, hay una situación en San Bernardo, todo lo que estamos conversando lo podemos hacer en cualquier otro minuto. Cerremos ahora.

SR. VICEPRESIDENTE PATRICIO SALAMÉ: Gracias a todos lo que se han conectado. Gracias chiquillas y recuerden que las iré a visitar con el Director de Seguridad, ese es el compromiso, adiós se cierra la sesión

SIENDO LAS 19.33 HRS., SE LEVANTA LA SESIÓN, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EL VICEPRESIDENTE, LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES Y EL MINISTRO DE FE QUE AUTORIZA.

ANDREA MONDACA PASTÉN.....

HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT.....

KATHERINE GONZÁLEZ CABELLO.....

MARÍA CRISTINA SUSANA DELACROIX.....

JUAN SOTO BASTÍAS.....

PATRICIA ZAMORANO PATIÑO.....

ROSA GRAMMELTORFF GAVILÁN.....

FEDERICO HANSEN RODRÍGUEZ.....

CARMEN POBLETE ACEVEDO.....

IMPERIO HURTADO CARVAJAL.....

SERGIO PIZARRO BALBONTÍN.....
ALBERTO PIZARRO PAVEZ

JUAN CARLOS MUÑOZ MATUS.....

GABRIELA PINEDA VILLEGAS.....

VIRGINIA RIVEROS AGUILAR.....

WILMA TRONCOSO TRAPP.....

MARÍA ÁNGELA SAN JUAN FLOREZ.....

MARTA RUIZ ROJAS.....

LIDIA ÁLVAREZ LAGOS.....

RENATO BECERRA INZUNZA.....

PATRICIO SALAMÉ MORALES
VICEPRESIDENTE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE